

RESOLUCIÓN DECANAL N° 381/2014

VISTO

La renuncia definitiva presentada por la Dra. Zofía R. PACZKA (legajo 11735);
y

CONSIDERANDO

Que la misma se fundamenta en el otorgamiento del beneficio jubilatorio acordado por la Administración Nacional de Seguridad Social, a la mencionada.

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
"ad-referendum" del Consejo Directivo

RESUELVE:

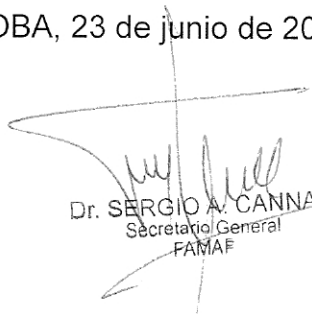
ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia definitiva a la Dra. Zofía R. PACZKA (legajo 11735), a partir del 01 de junio del corriente año, a sus cargos de Profesor Adjunto D.E. por concurso y de Profesor Asociado D.E. que ocupaba en forma interina, por habersele otorgado el beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2º: Agradecer a la Dra. PAZCKA la importante tarea desarrollada en docencia e investigación, en el transcurso de su desempeño como docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: El nombrado deberá concurrir, en el término de 10 días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44 de la Ordenanza 09/09.

ARTÍCULO 4º: Elévese a sus efectos, al Honorable Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 23 de junio de 2014.-
dha



Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF